

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Orense... 2 Ptas. al mes
 Provincias. 12'50 " al semestre
 " 25 " al año
 América y Portugal... 40 al año
 Extranjero... 55 "
NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

GALICIA

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN
 Y TALLERES

Avenida del Progreso, 48
 Apartado de Correos, 49
 Teléfono, 186
 PAGO ANTICIPADO
FRANQUEO CONCERTADO

ORENSE ◊ Año V ◊ Número 1.068

Miércoles 17 de Enero de 1934

Fundador: MARCIAL GINZO SOTO

POLITICA NUEVA

INCONGRUENCIAS

Un ciudadano medianamente observador, situado al margen de las contiendas políticas, contempla absorto las paradojas y contrastes de la sociedad en que malvivimos. Y se le presenta este dilema: seguir la corriente o rebelarse contra las injusticias sociales; si es un espíritu justo.

Presenciamos, por ejemplo, el fusilamiento de un ciudadano acaso inocente y, a lo sumo, no limitamos a deseale mejor fortuna en la otra vida. No se nos ocurre pensar si el inmolado pudo ser víctima de la crueldad de una ley o de la ineptitud y venganza del Tribunal que dictó la sentencia. Admitimos, de buena fe, la honorabilidad y rectitud de los jueces.

Surge un movimiento sedicioso como protesta airada a las medidas sectarias de un gobierno; los promotores caen en poder de la justicia; son sometidos a juicio sumario, sin formación de causa; se cumple la sentencia inapelable. Los espíritus sensibles se conmueven, otros se congratulan, pero todos están conformes en que se ha cumplido la ley; reconocen que hay que azotar el fallo de la justicia. Es decir: una ley absurda, cruel, inhumana, aplicada en todo su rigor justifica las mayores monstruosidades.

Pero, ¡vive Dios si un grupo de ciudadanos selectos, en un régimen de excepción, dictan y ponen en vigor leyes humanas, justas, equitativas, de las cuales depende tal vez la salvación de la Patria! Los llamados demócratas ponen el grito en el cielo, vociferan, dicen que tales leyes inspiradas en principios nobles y elevados, constituyen un atentado a la soberanía nacional, porque, al promulgarlas, no se contó con la voluntad del pueblo que, dicho sea de paso, siempre estuvo y sigue divorciado de unos gobernantes que, al amparo de una falsa legalidad, cometen las mayores atrocidades.

Cualquiera que tenga dos dedos de frente, ante los desafueros que se perpetúan en un régimen legalmente constituido se pregunta: ¿Por qué regla de tres ha de inspirarnos plena confianza y garantía un tribunal que dispone de vidas y haciendas y no hemos de depositarlas en unos hombres probos y capaces en un período de excepción? ¿Es que la vida de un ciudadano no es más sagrada que una ley susceptible de revisión?

Los demócratas alegan que solo están facultados para legislar los ciudadanos que representan la voluntad del pueblo, esto es, los diputados de la Nación, elegidos por sufragio universal inorgánico; que toda ley que no emana de un Poder legalmente constituido es facciosa; y en fin, que el Parlamento es el único órgano eficiente y legal para legislar. Esto dicen los demócratas, mas la realidad nos dice que el sufragio es una farsa, el Parlamento un instrumento ineficaz y demoleador, y que el régimen liberal está llamado a desaparecer en todos los países del orbe.

A medida que transcurre el tiempo más se afirma en nuestro ánimo la incertidumbre de que este estado de cosas, esta farsa de

la política imperante, solo puede terminar de dos maneras: en una revolución nacional como la que nosotros propugnamos, o en una revolución social demagógica que redundaría en perjuicio de todos, y de un modo especial en los que más tienen que perder. Los dos están justificadas, pero nosotros optamos, sin vacilar, por la primera.

José VIDAL LOMBAN

Para gafas y lentes la OPTICA MODERNA Paz Novoa, ORENSE
 Número 273

UNA CIRCULAR DEL GOBERNADOR

Sobre ciertas peticiones que se le formulan

Por el señor gobernador civil de la provincia, se ha hecho pública la siguiente circular:

«En los pocos días que llevo al frente del cargo, he recibido numerosas reclamaciones verbales y escritas, reproduciendo peticiones ya resueltas por mis antecesor, que no está en mis facultades modificar ni revocar.

Las providencias y resoluciones gubernativas causen estado y solo cabe interponer, contra ellas, los recursos que las Leyes señalan.

El cambio de personas al frente no implica solución de continuidad en el cargo, y por tanto estimo inútil la pretensión de ob-

currir en flagrante infracción de disposiciones legales), rebajar, ni condonar multas. Contra la providencia de imposición cabe siempre el recurso de alzada ante el señor ministro de la Gobernación.

Proceder de otro modo sería una dejación del principio de autoridad, con la desautorización de siguiente a la Guardia civil y demás agentes a mis órdenes, cuando en cumplimiento de su deber formulan las denuncias. Al no tramitarlas, o dejar sin efecto las sanciones impuestas, es llevar a su ánimo el desaliento y la certeza de su ineficaz actuación, con el consiguiente desprestigio de todos los resortes del mando; pero

UN COMUNICADO DEL DIRECTOR DEL HOSPITAL

Sobre una información

Señor director de periódico GALICIA.

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo a la Prensa local el siguiente comunicado, cuya inserción le encarezco.

En el diario «La Zarpa», fecha de ayer, aparece una entrevista, con el señor gobernador civil—cuya autenticidad, pueden juzgar ustedes toda vez que en aquella se dice que fué hecha a los reporteros de la Prensa orensana—y en cuya entrevista se hacen acerbos comentarios sobre un caso verdaderamente doloroso, pero inevitable, que S. E. ha podido apreciar en su visita al Hospital provincial.

El caso que el señor gobernador ha observado y que el periódico citado hace resaltar, con esa brillantez de estilo tan peculiar del popular diario, es cierto y, repito, lamentabilísimo; pero no está en las facultades de la Dirección del Hospital ni en las de la Comisión gestora el impedirlo, ni siquiera mejorarlo.

El Hospital provincial no se encuentra en condiciones para albergar alineados ni transitoria ni definitivamente, y, por lo tanto, en cualquier circunstancia en que por una autoridad cualquiera se le imponga la admisión de un demente—la autoridad fué en este caso un antecesor del señor Otero—no le queda más recurso que alojarlo en una sala común, sino ofrece peligro, o en un sótano del edificio si su estado de paroxismo lo hace temible; puesto que, careciéndose de celdas acondichadas, de camisas

de fuerza y loqueros vigorosos, solo cabe el recurso de aislamiento absoluto para evitar tragedias mil veces más lamentables, que la incomodidad de alojamiento de un loco furioso.

Esto de que se ocupó el excelentísimo señor gobernador civil, en su conversación o entrevista con los reporteros, o con alguno de ellos, ingresó por orden gubernativa, y fué alojado en una sala común, pero sus alaridos horrendos absoluta falta de aseó personal y sus accesos furiosos, hicieron imprescindible su traslado a un local de los sótanos de la sala que se halla a cargo del facultativo señor Temes, ciertamente en malas condiciones, pero, por lo menos, sin peligro para los demás enfermos.

El infeliz demente, al que se cuida cuanto es posible, dado el estado de inconsciencia en que se halla, no se puede trasladar a otra Sala, por que su falta de higiene, fácil de comprender e ingrata de explicar, no lo permite; pero su delgadez, no obedece a falta de alimentación, sino a un fenómeno muy conocido para cualquier médico medianamente culto o en su cabal juicio, cuando observa alineados de este tipo en el último período de su enfermedad.

La Diputación provincial no puede mandar a Conjo más dementes por que no se les admiten por falta de local; y a pesar de las gestiones que se han realizado con los manicomios de Palencia y Valladolid, como puede probarse documentalmente, no se ha podido conseguir la admisión de éste ni de otro demente, habiendo también resultado infructuosas las gestiones que se hicieron para hallar los familiares de este enfermo, por cuya razón hubimos de resignarnos a mantenerlo en el Hospital, pese a cuantas razones de carácter profesional y de humanidad aconsejaban su traslado.

Esto mismo se lo ha manifestado hace pocos días al tío del otro demente, que con carácter provisional fué admitido en vista de la trágica situación en que aquél dijo que se encontraba y que fué igualmente alojado en las condiciones del otro, por hallarse también completamente furioso. Fué la madre de este enfermo admitido, repito, por excesiva humanidad, la que denunció al excelentísimo señor gobernador las condiciones de alojamiento en que se encontraba, y que ellos no desconocían, puesto que previamente se les hizo ver que era el único local que se disponía para este caso.

Abrigo la esperanza de que el señor Otero, en las visitas con que en breve piensa honrar nuevamente a este Hospital, ha de encontrar motivos de elogio para los servicios

(Pasa a la 6.ª página)



La marca "BAYER" ha de ser la que forme la cruz en las tabletas de **ASPIRINA** para que sean **ASPIRINA** y no cualquier imitación

Tennis Club

La Directiva de esta Sociedad trabaja activamente en la preparación de sus fiestas de Carnaval, que dada la animación que reina entre sus socios, no dudamos resultarán espléndidas.

Dichas fiestas, serán: un baile de disfraces que se celebrará en la tarde del clásico jueves de comadres, y una estupenda caza a la americana, para la cual se ha inscrito ya un gran número de familias.

Las inscripciones para dicha cena pueden hacerse todos los días, de siete a nueve de la noche, en su local de invierno.

tener de mi autoridad la anulación de acuerdos o resoluciones notificados en forma legal, con la obligada indicación del recurso que proceda.

Suponer en el gobernador facultades discrecionales para lograr, lo que, ni siquiera se intenta de otros Centros, partiendo del supuesto de que las resoluciones gubernativas no están condicionadas por Leyes y Reglamentos, es pretender la continuación de antiguas y detestables costumbres, que no encajan en la concepción que tengo del ejercicio de mis funciones, por ser hombre de Leyes a las que deseo atemperar mi actuación por hallarme muy alejado de formas y procedimientos dictatoriales.

Por lo expuesto hago público lo siguiente:

1.º No estoy facultado (sin in-

con el engreimiento y menosprecio de los infractores, hacia mis agentes, al verse exentos de las sanciones impuestas, con la agravante del alarde de impunidad.

2.º No está en mis atribuciones suspender alcaldes, solamente en los casos determinados en el artículo 189 de la Ley Municipal vigente por Ley de 15 de septiembre de 1931, previa formación del oportuno expediente, y con la anuencia del señor ministro de la Gobernación que autoriza su incoación.

Los concejales elegidos por sufragio, solamente la autoridad judicial puede suspenderlos o destituirlos.

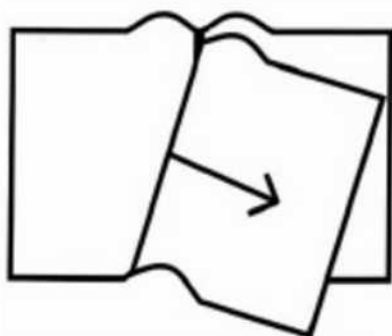
solamente cabe el recurso ante la Audiencia Territorial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 252 del Estatuto municipal.

Indico someramente estos asuntos, porque pude comprobar que con los que más apasionan y alrededor de ellos se malgastan energías dignas de mejor causa. Son producto de rencillas personales, en unos casos, y de pretendidas hegemonías, en otros; pero es preciso acostumbrarse a no buscar amparo para venganzas personales, porque mi autoridad habrá de mantenerse dentro del más puro legalismo, atemperándome a preceptos sancionados por la República y por cuya aplicación habré de velar cuidadosamente.

Orense, enero 12 de 1934.—El gobernador civil, Julio Otero Mirrels.

Lea V. GALICIA

Se despachan con exactitud las recetas de los señores médicos oculistas
CASA DE LOS LENTES
 PLAZA MAYOR 18 ORENSE



Faltan documentos (p axinas,
cadernos...)
ISO 9878/1990

Diálogo sobre Azaña

Comentando Gordón Ordáx el olvido de Azaña, dijo que esperaba a que cesasen los ecos del fracaso, y entonces volverá al primer plano.

Un radical que estaba presente, intervino, diciendo:

—Imposible. No es fotogénico. Gordón Ordáx, que se disponía a hacer la apología de Azaña, quedó fracasado.

La renovación de las Gestoras y la amnistía

A pesar de los insistentes trabajos de la minoría tradicionalista, el Gobierno sigue dando largas a la renovación de las gestoras y a la cuestión de la amnistía.

Necrología

Victima de traidora enfermedad ha fallecido en el día de ayer la bondadosa señora doña Agustina García Olegaria, persona que por sus excelentes prendas y afabilidad de carácter, gozaba de la estimación de cuantos la trataban.

La conducción de su cadáver al cementerio de esta capital, tendrá lugar hoy a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Villar, 10.

Reciba su apreciable familia, y en especial sus hijos don Gumersindo Fernández, activo empleado de Correos del Puente, y don Eligio, la expresión de nuestro sentimiento.

Hoy se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de doña Josefa Conde, bondadosa señora perteneciente a conocida familia de esta capital.

Con tal motivo se celebrarán misas en la iglesia parroquial de Santa Eufemia del Centro por el descanso de su alma.

En esta fecha renovamos a todos sus familiares y particularmente a su hijo don Severo Fernández, industrial de esta plaza, la expresión de nuestro sentimiento.

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la bondadosa señora doña Eudisia Rodríguez, persona que por su trato afable y simpático, se había granjeado la amistad de todos.

A pesar del tiempo transcurrido, vive todavía entre nosotros su recuerdo perenne e inolvidable.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de la Encarnación, de Celanova, y en varios templos de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Al recordar fecha tan triste, renovamos a su apreciable familia, sus desconsoladas hijas doña Elena, Aurita, Peregrina y sor Teresa (ausente), la expresión sincera de nuestra condolencia.

Todas las misas que se celebren mañana en la capilla del Santísimo Cristo de la Catedral, serán aplicadas a la memoria del difunto capitán de Infantería, don Enrique Carballo Losada.

Sus hijos ruegan a sus amistades concurran a dichos actos.

VILLAR FOTO FOTO CINE Frente a Correos

Se acordó aplazar la discusión de las actas de Calvo Sotelo y Guadalupe

Al llegar Lerroux al Congreso, conferenció con Gil Robles. Poco después pasó al despacho de ministros, conferenciando con Casanueva.

Ninguno de ellos facilitó referencia de la reunión.

Lerroux dijo que había estado a firmar varios decretos.

Parece que en la reunión se acordó el aplazamiento de la discusión de algunos asuntos que figuraban en el orden del día, como las actas de Calvo Sotelo y Guadalupe, que probablemente hasta la semana próxima no se discutirán.

Después Gil Robles conferenció

con Valielano, Goicoechea y Rozendo, enterándoles de la conferencia con Lerroux.

Manifestaciones de Alba

Al terminar la sesión, Alba anunció que mañana se discutirá la situación de March.

Se ha dejado para el momento oportuno, con arreglo a los precedentes de la Cámara, el discutir las actas de Calvo Sotelo y Guadalupe.

Si hubiera tiempo se discutiría la interpelación sobre el cultivo intensivo en Extremadura y la crisis corchera.

Un importante decreto del Ministerio de la Guerra

El decreto de Guerra firmado hoy por Alcalá Zamora, preceptúa que quienes a consecuencia de expediente o por orden superior sean separados del destino, quedarán además excedentes forzosos, percibiendo los cuatro quintos del haber, con iguales ventaj

as que las consignadas en el artículo tercero del decreto de 5 de enero de 1933, menos el derecho a solicitar destino, no entrando en turno para la colocación hasta que desaparezcan las causas que motivaron su baja.

ULTIMA HORA

En la Habana se han producido nuevos sucesos, resultando cuatro muertos y varios heridos

El ministro de la Gobernación al recibir esta madrugada a los periodistas les manifestó que en términos de Arjonilla (Jaén), unos desconocidos tirotearon al patrono oliverero don Fernando López León, teniente de Infantería.

Recibió dos balazos en el pecho, produciéndole la muerte.

Parece que se trata de una venganza, porque dicho señor sorprendió ayer a dos ladrones robando aceituna en su finca.

La Asociación de Patronos ha elevado su protesta al Gobierno.

—En el barrio de la Prosperidad, el vecindario advirtió la ausencia prolongada de la portera de la casa número 7, y de su hija.

Forzada la puerta, se encontró el cadáver de la portera, llamada Petra, y a su hija Juana en estado gravísimo, a causa de las emanaciones del brasero.

Viveros Seoanez

Plantas de toda garantía, aclimatadas a esta región.

EXÍJASE A MIS REPRESENTANTES

Carnet de Venta

ANTES DE COMPRAR LA BANEZA (León)

PROVINCIAS

LUGO.—El gobernador ha publicado un bando ordenando a la Policía que persiga a los blasfemos que menosprecian las ideas religiosas.

También se sancionará a los sacerdotes que hagan propaganda contra el régimen.

ALMERIA.—En el pueblo de Tabal, el alcalde convocó a los patronos para tratar de construir un camino a fin de dar trabajo a los obreros, con asistencia de numeroso público.

Del público partió un disparo, que hirió gravísimo a Julio Padilla.

Como presunto autor fué detenido Mariano Egea, exalcalde del pueblo.

Del extranjero

HABANA.—A consecuencia de la intervención de las fuerzas de la Armada para disolver a la multitud manifestada frente al Palacio presidencial para protestar de la marcha de Grau Sanmartín, resultaron cuatro muertos 14 heridos, en los sucesos ocurridos poco después de jurar el nuevo Presidente Hevia.

Grau abandonó el Palacio, huyendo a la embajada de Méjico, en donde se refugió.

El Gobierno ha dimitido poco después de Grau.

Los jefes de la agrupación «A B C» han anunciado su oposición a Hevia.

BOMBAY.—Los pasados terremotos han producido daños entre Gujart y Bengala y entre Himalaya y las provincias Madras.

Hubo 25 muertos y 200 heridos. Los terremotos han sido más violentos que los de 1917.

—Las últimas noticias del terremoto dice que van recogidos 124 muertos y 400 heridos.

En los alrededores de Tatna han quedado 4.000 casas destruidas.

Esta mañana se ha repetido el seísmo con menos importancia.

Sociedad de comerciantes de ultramarinos

En sesión celebrada por esta Agrupación, ha sido nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, Benito Lorenzo; vice, Pegerto Nóvoa; secretario Indalecio Freire; tesoro, Casiano Herbella; vocales: Luis Pérez, Daniel Domínguez, Valerio Puertoles y Javier Vázquez.

Maracio García Hermida MÉDICO-OCULISTA

Ex alumno de los profesores Lagrange, y Tenlieres en sus clínicas de Saint Agustín y Saint Andrés de Bordeaux (Francia).

Abrió su consulta. Graduación exacta de la vista. Enfermedades y operaciones. Consulta de diez a una y de cuatro a siete.

Progreso, 54-1.º.—Orense N.º 142

Dr. BRAVO

MEDICINA GENERAL PULMON y CORAZON

Frensectomias y Neumotorax en la Tuberculosis Pulmonar

RAYOS X — ELECTROCARDIOGRAFIA — DIATERMIA

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 7 (Excepto los domingos)

Progreso, 50-1.º — ORENSE Teléfono, 350 N.º 18

Antonio Vázquez de Parga Jorge MÉDICO-OCULISTA

Clínica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopia ocular.—Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs.—Hirsfield.—Graduación de la vista.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6 PROGRESO 85, pral.—ORENSE

Teléfono de GALICIA, 186

R. GARCÍA CERVINO MÉDICO

RAYOS X CORRIENTES ELÉCTRICAS

Consulta de ONCE a UNA

LUIS ESPADA, 13-1.º

Teléfono, 234

Número 444

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada DEL DR. WINTER. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarros de pecho y bronquitis. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género. Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. ¡Fijarse en la marca del DR. WINTER! Pedidla y exigidla en todas las farmacias y droguerías ¡Mucho cuidado con las imitaciones!

RECOMENDAMOS los "ARAGON" mejores LICORES Apartado de Correos, 21, ORENSE - PUENTE N.º 278

Instalación de RAYOS X TRANSPORTABLE para radioscopias y radiografías en el propio domicilio del enfermo; adaptado a todos los voltajes, de los Doctores M. BOUZO FERNANDEZ, Progreso, 59. I. VIDAL LOMBAN, Obispo Cesáreo, 8 (Almacenes Olmedo) ORENSE. NOTA.—Para los servicios fuera de la capital, se irá provisto del material radiográfico y de laboratorio necesario para la resolución inmediata del caso. N.º 238

NOTICIAS EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO «Agua de Sungora», limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando su caída. Infalible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE N.º 386

VENTA de la casa número 20 de la calle Dos de Mayo, y un solar para dos edificaciones en García Mosquera, esquina a Villar. Informes, en esta Administración. Número 1.263

SE ALQUILAN varios pisos, desde 30 pesetas mes. Sitio espléndido. Informes, Vista Hermosa, Fuente del Monte (Canal). Número 1.279

LOCION RONIER. Lo mejor y único que evita la caída del pelo, cura la calvicie, paldas, alopecias y caspa. Precio, 6,25 ptas. BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Mareel y Permanente. Precio, 3,15 ptas. SHAMPONG GLORIA en polvo. Exíjalo para lavar la cabeza. Precio, 0,30 ptas. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías N.º 307

AUTOMOVIL «Buik», 7 plazas, oerado, casi nuevo, muy poco recorrido. Ocho mil pesetas. «Peugeot», 2 plazas, cinco caballos, matriculado, muy buen estado. 1.200 pesetas. Informes venta mismos, en Agencia Negocios «La Actividad».—Progreso, 36, Orense. Número 471

Oposiciones de Hacienda Convocadas 450 plazas :: Clases especiales Academias Militares 280 plazas PROXIMA CONVOCATORIA :: RAPIDA PREPARACION EN Academia MARTIN MOURIÑO DE LA POLITECNICA ORENSANA CALLE DE LUIS ESPADA, NÚM. 27 Preparación para el Bachillerato ambos sexo INTERNADO Núm. 351

Es indispensable para NIÑOS DÉBILES JÓVENES ANÉMICAS ADULTOS NEURASTÉNICOS ANCIANOS AGOTADOS Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Iarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Producto inalterable y de uso en todo tiempo. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

PARA EL CORRESPONSAL DE BANDE

Viajero distinguido

El corresponsal en Bande, del periódico GALICIA, en el número correspondiente al 10 del actual, en una gaceta irónica hace alarde de ingenio dando la noticia de mi estancia «en la querida villa, de paso para la Rivera», y dice que aunque fué de cortos minutos (¿minutos de cuarenta y cinco segundos?), tuvieron tiempo de «oquerquiarne mis allegados y numerosos amigos».

Yo no iba a la Rivera, está usted mal informado: iba a ver cómo a un Galeno le había salido rabo.

Creo que en breves minutos ni alipiste como un canario y al ser yo tan distinguido me hubieran banquetado.

Un banquete dura horas y no se dá terminado en unos breves minutos: sólo comiendo a puñados. Y atragantarse comiendo es cosa de mal criados y así, lo de distinguido mejor le cuadraba al Pancho.

Sin embargo, me place lo de viajero distinguido, si la distinción consiste en no parecerme, y por tanto distinguirme, de algunos abencerrajes de la querida villa y sus alrededores.

Muchas gracias de todos modos. Y dígame, ¿cómo se saborea un grupo escolar? ¿se chupa? ¿se lame? Sería curioso que usted lo explicara.

Y a propósito del grupo escolar, ¿puede usted permitirme el derecho de opinar sobre los asuntos de mi pueblo? Sólo opinar, porque temo que me denuncien y pidan mi traslado, los abencerrajes, si doy soluciones y en algo puedo contribuir a beneficiar la querida villa.

De todo lo referente al grupo escolar, puede informarle, ampliamente, el culto maestro don José Taibo García, que gestionó activamente, como alcalde, la tramitación del asunto hasta donde le fué posible.

El solar está entregado al Estado y el expediente se halla en el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Ahora, con arreglo a las nuevas normas legales (que conocen al dedillo el Pancho y don Elías), todo depende de que el Ayuntamiento se obligue a dar lo que le corresponde, con arreglo a la cuantía del Presupuesto municipal. Tiene la palabra el Ayuntamiento y los vecinos. Es cuestión de pesetas; pero creo que como no alcanzarán, según noticias, las consignadas en el próximo Presupuesto, para el pago de atenciones ineludibles, llegará el momento de que el formidable Pancho, con las 1.200 pesetas que aborrrará este año con la supresión de los arbitrios municipales (idea que supo inculcar a los papanatas que han de cargar con el aumento de las cuotas en el Repartimiento de utilidades), sumadas a las 5.400 que devengó y cobró de dietas—a razón de 50 pesetas por sesión—durante tres años de gestor de la Diputación, con más 150 de unas dietas por un viaje de recreo a esa villa, se puede permitir la generosidad de donar al Ayuntamiento la parte que le corresponde ingresar al Estado, para hacer viable el deseo del corresponsal y puedan así recibir enseñanza esos 500 niños.

Es lo menos que puede hacer un gestor que no gestionó caminos vecinales, ni activó los expedientes de subvenciones sanitarias, ni apoyó ni defendió la moción de su compañero de Diputación, don Manuel Suárez, pidiendo que se rebajase el cupo de la Contribución territorial, que en el Municipio de Bande alcanza la agobiante cifra de 85.000 pesetas.

No le pincha al Pancho un pinchito, porque es de cemento armado, ni a Eligio le convence el mismo Espíritu Santo.

Lo importante, sobre todo, es que se lleve a cabo la construcción del grupo escolar y que a una de las Secciones o Grados, vaya destinado el día que funcione la enseñanza en aquel Centro, el Pestalozzi del Baño.

El pedagogo del Baño lleva el pelo emmarañado; que se compre un rascador para que pueda peinarlo.

Lo del riego asfáltico no se puede llevar a cabo, por las razones que le explicará el entendido maestro picapedrero señor Bermello, y ya verá que todo consiste en la falta de calor.

El ingeniero Bermello que es hombre muy ilustrado le dirá que en el invierno no puede echarse el asfalto.

Perdone el corresponsal si al fin no sólo me metí a opinar, sino que doy también soluciones para los asuntos vitales de la querida villa. Con buena voluntad todo tiene arreglo en esta vida. Lo difícil es domesticar a ciertos beduinos en la santa virtud del agradecimiento. Claro que en algunos es una tara patológica y eso sólo con un tratamiento adecuado se modifica. Pero ahí tienen un médico, experto en desagradecimientos, y un pedagogo de pelos hirsutos que, colaborando conjuntamente, uno como educador de anormales y el otro, como especialista de enfermedades mentales, es posible que puedan corregirlos y tal vez curarlos definitivamente.

Recuerdos al Pichón, al Rey y al Pancho Segundo.

El Rey, por llevar la contra se llama republicano, y aunque el mote es de alta arcunia él se empeña en ultrajarlo.

Corta y cose como en Londres, pero es tan, cabezallo que confeccionó una albarda y anda con ella a diario.

Hay anécdotas curiosas en ese villorrio amado: el Pichón con grandes chancas va de prisa como un gamo, y a compás de procesión va el Pancho Segundo andando, distribuyendo el Correo con gestos de incomodado.

Anda como los cangrejos, un poco de medio lado pero, sin embargo, aspira a ser director del Ramo.

Damasito: no te olvides de estudiar el silabario, porque así, de analfabeto, vas haciendo siempre el ganso.

Las malas berzas, entreveradas con peor prosa, llevan un perjeño vulgar, acomodado a la comprensión poética de los aludidos. Esto aparte de que no sabría poetizar calzado con alto coturno. Este coturno es el décimo quinto tatarabuelo del bisabuelo de las chancas del Pichón.

Sin embargo, las berzas forrajeras constituyen un magnífico alimento para el ganado, y si los aludidos las rechazan poéticamente, van aderezadas convenientemente para su alimentación.

El viajero distinguido,

F. SANTALICES

RELOJES de todos precios y para todos los usos. Nuestra surtido es tan escogido que siempre quedará satisfecho de su elección. CAJA DE LOS LENTES PLAZA MAYOR, 18 ORENSE

Los Peares

SOCIEDAD UNION POPULAR

En la junta general celebrada para la elección de la Directiva que ha de regir durante el presente año, han sido elegidos los señores siguientes:

- Presidente, don Camilo Mosquera Fernández. Vicepresidente, don Manuel Justo Casas. Secretario, don Eladio Fernández Lago. Tesorero, don Julio Rodríguez López. Bibliotecario, don Santiago Cid Martínez. Vocales: don Miguel López Rodríguez, don Dorjindo Rodríguez, don Arturo Fernández, y don César López Rodríguez. Esperamos de los mismos gran actividad en el desempeño de sus respectivas funciones.

FALLECIMIENTO

A la avanzada edad de 85 años y después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir en su casa de Barbejas (La Perroja), don Antonio González García.

A sus familiares enviamos nuestro más sentido pésame y especialmente a su hijo el acreditado industrial de esta plaza don Manuel González Pereira.

DE SOCIEDAD

Después de pasar las vacaciones de Navidad al lado de su familia, ha regresado a continuar sus tareas escolares, el culto maestro de Bazal don Manuel Barreira CORRESPONSAL.

Dr. Vidal

Médico especialista del Estómago, Intestinos e Hígado

De las clínicas del doctor Nóvoa Santos y de los Institutos Rubio, y Urrutia Medinaveitia de Madrid.

Medicina Interna general. — Rayos X. — Ultravioleta. — Diatermia. Análisis

Instalación transportable de Rayos X Siemens (radioscopios y radiografías en el domicilio del enfermo. Único en Galicia. Consulta, de 9 a 1 y de 4 a 7. Edificio Almacenes Olmedo Orense. Teléfono 371

ROBO FRUSTRADO

El autor fué detenido por el sereno del Progreso

El sereno del comercio, Emilio Becerra González, que presta servicio en la calle del Progreso, al hacer uno de los recorridos de costumbre y tantear una de las puertas de la ferretería de don Manuel González y Compañía, que da a la calle de Reza, observó que estaba abierta, y sospechando que de algo anormal se trataba, se apresó a entrar, y empuñando la pistola, así lo hizo. Una vez dentro, descubrió a un hombre, al que haciéndole poner los brazos en alto, acompañó hasta la Comisaría, donde lo entregó.

Allí dijo llamarse José Gómez, de 19 años, natural de Braga (Portugal), de profesión herrero y con domicilio en la actualidad en el barrio del Couto.

Declaró que había entrado a las siete de la tarde y que se había escondido en el sótano de la ferretería.

Avisado don Emilio Martínez Domínguez, socio de la Casa, pudo comprobar que de la caja de caudales habían sido sustraídas 93 pesetas.

Al detenido no le fueron ocupadas más que 47,20, suponiéndose que el resto lo había ocultado.

Manifestó el señor Martínez que en el mes pasado notó la falta de 112 pesetas, hecho que no denunció, pero que hoy viene en suponer que el autor del mismo haya sido

el sujeto que ahora cayó en poder de la autoridad.

El detenido, con el atestado correspondiente, pasó a disposición del señor juez de Instrucción.

Con este motivo se ha puesto de manifiesto una vez más la actividad y el celo desplegados por el sereno señor Becerra en el cumplimiento de su deber y que ya en otras ocasiones en que realizó servicios análogos, mereció los elogios y alabanzas de todo el vecindario.

Por nuestra parte felicitamos al señor Becerra por su ejemplar conducta, estimulándole a continuar siempre fiel en el desempeño de su cometido.

SUCESOS

UN ROBO

Mercedes Carballo Feijóo, de 50 años, soltera, con domicilio en esta capital, Santo Domingo, 17, denunció en la Comisaría que sobre las 16 del pasado día 15, habiéndole hurtado de su casa un maldito conteniendo un manto de cabeza y dos libros, por valor de 10 pesetas.

Ignora quién haya sido el autor del hecho.

Casa de huéspedes DE Lisardo Gómez

Con amplias y ventiladas habitaciones. Comidas sanas y abundantes. Admite huéspedes fijos desde cuatro pesetas, incluido vino.

CALLE DE VIRIATO, N.º 6 N.º 1274

Lea V. GALICIA

De sociedad

Por la respetable señora doña Carmen Carnicero, viuda del doctor Fernández, y para su hijo el joven y culto farmacéutico del Puente Mayor, don José, ha sido pedida la mano de la bella y encantadora señorita Aurelia Alvarez Fernández, hija del acaudalado propietario don Julio Alvarez Caride, de esta capital.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, quedando concertada la boda para el próximo febrero.

Dr. Carlos Guitián Fábrega

Médico del Hospital Provincial y Director del Dispensario Antivenéreo por oposición.

Especialista en enfermedades Venéreas, Piel y Vías urinarias

Medicina general

Diatermia — Rayos ultravioleta — Uretroscopia — Aeroterapia — Aplicación de salvarsanes, etcétera

Progreso 85, duplicado

TELEFONO 115

ORENSE

Número 156

POR REFORMAS EN EL LOCAL

Liquidadas todas las prendas de invierno

FABRICA DE CONFECCIONES

SEVERO FERNANDEZ

QUE ASI REALIZA EL MILAGRO DE OFRECER

ABRIGOS



Al alcance de todos



DORZAN

SEÑORA, SEÑORITA:

Usted necesita una ondulación permanente garantizada

EL SALON PELUQUERIA "DEZA"

cuenta con una señorita RECIEN LLEGADA DE MADRID, DONDE PRACTICO EN IMPORTANTES SALONES, especializada en PERMANENTE MARCEL Y AGUA, APLICACION DE TINTES INOFENSIVOS EN TODOS LOS Matices y servicio de MANICURA Y MASAJE.

Pruebe una sola vez y será clienta fija.

Paz Nóvoa, 10.—ORENSE